

ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAFEMANDO CIA.LTDA. -----

En la ciudad de Jipijapa, de la Provincia de Manabí, a los 20 días del mes de marzo de 2018, se reúnen los socios de la compañía **CAFEMANDO CIA. LTDA.**, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Bolívar y Ricaurte, siendo las 16H30 y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión la señora Erika Alexandra Delgado Orlando, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el señor Cesar Antonio Delgado Gutiérrez, en calidad de Gerente General.

La señora Presidente acogiendo lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Ordinaria Universal, para lo cual pide a través de secretaria de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro del Libro de Socios, constatándose el quórum en el siguiente orden:

La señora Presidente **Erika Alexandra Delgado Orlando**, propietaria del 20 % de las participaciones.

El señor **Cesar Antonio Delgado Gutiérrez**, Gerente General, propietario del 60% de las participaciones.

El señor **Cesar Leonardo Delgado Orlando**, propietario del 20 % de las participaciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Ordinaria Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día:

1. **Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2017.**
2. **Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.**

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Informe del Gerente General, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 17H50, se da por terminada la sesión de Junta Ordinaria Universal. FIRMAN en unidad de acto Cesar Antonio Delgado Gutiérrez, GERENTE SOCIO. - Erika Alexandra Delgado Orlando, PRESIDENTE SOCIA. - Cesar Leonardo Delgado Orlando SOCIO.

LO CERTIFICO:

CESAR ANTONIO DELGADO GUTIERREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

